INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota Nº 20/20

Asunción, 01 de julio de 2020

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A.
José Falcon 9557 entre 2 de Mayo y Cruzada de la Amistad
Teléf. (021) 574-357
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente.

Por la presente nos dirigimos a Uds., en relación al Contrato Nº 507/2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 73/18 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", con ID N° 347.619**, a fin de manifestarles cuanto sigue:

Que, por Resolución CA. N° 048-015/2020, de fecha 26 de junio de 2020, el Consejo de Administración ha resuelto en su ***Art. 4° "****Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, arbitre los medios necesarios para la ejecución parcial de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Referido Contrato, así como la comunicación inmediata a la firma de la decisión tomada, y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*

Que, la seriedad de la oferta ha sido garantizada a través de las Pólizas de Caución de Fiel Cumplimiento Nº 1509.000354/001, por un monto igual a G. 1.887.453.738 (guaraníes un mil ochocientos ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y ocho) emitida por REGIONAL S.A. DE SEGUROS.

De la misma manera en las Condiciones Especificas de dicha Póliza, en la Cláusula 4°) "El Asegurador *no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de la suma garantizada por la presente Póliza, sino con sujeción a una* ***previa fehaciente intimación de pago*** *que debe intentar el Asegurado contra el Tomador…* "

Considerando lo expuesto, procedemos por este medio en debida y legal forma a la Intimación de pagos y/o efectivizacion de la suma de G. 7.717.500- (Guaraníes siete millones setecientos diez y siete mil quinientos), correspondiente al 10% del ítem no entregado en un plazo de **02 días hábiles** de recibida la presente notificación.

Sin otro particular, atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julián Morales Dancel
Jefe de Sección Seguros de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO POR: Firma: Recepción
ACLARACIÓN: Ramona Barrios
FECHA: 02/07/2020 HORA: 11:28

REGIONAL S.A. DE SEGUROS
Siniestros
Sucursal Asunción
02 JUL 2020
La recepción de la presente no implica conocimiento y aceptación de sus

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, REGIONAL S.A. DE SEGUROS, EMISORA DE LA POLIZA N° 1509.000354/001.